

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

Señor Accionista.
DE LA COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION "CORTEL" S.A
Ciudad

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio en calidad de Comisario de la Compañía DE RADIO Y TELEVISION "CORTEL" S.A, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a las **NORMA DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ De LA NIIF** en la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO FLUJO DE EFECTIVO**; correspondiente al año 2016.

En este proceso de revisión observé que los libros de **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de directorios y comprobantes de Contabilidad han sido preparados según la **NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES (NIIF PARA PYMES)**.

Apliqué pruebas de cumplimientos de forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Me es placentero mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION "CORTEL" S.A, al 31 de Diciembre del 2016 están respaldados por los registros contables en la aplicación de la norma según NIIF 2 SECCION 13 DE NIIF PARA PYMES.

En mi opinión, los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**; han sido elaborados razonablemente y presentan la situación financiera de la Compañía DE RADIO Y TELEVISION "CORTEL" S.A

De los señores accionistas;



Ing. Bertha Panchana De Montero
COMISARIO